

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
150 PESETAS AL MES
En Prev., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9261

MADRID.—MARTES 31 DE JULIO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

LA FUNERARIA

PRECIADOS, 70, HOY 68.
Servicio especial para el TRASLADO DE
CANAVERES, EMBALSAMAMIENTOS, etc.,
etc., que pueden utilizarse las fam. las, di-
rigiéndose en el telegrafo a su despacho cen-
tral, PRECIADOS, 68.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS

contra las afecciones dolorosas del estó-
mago, acedias, digestiones difíciles, vómitos
arrogios, etc., preparados por D. P. Romeo,
farmacéutico premiado en a exposición na-
cional de 1883. Por Mayor, Melchor García,
Fotian, 15, Madrid. Por menor, en las prin-
cipales farmacias.

HOTEL DEUX-MONDES

29, Avenue de l'Opéra, Paris.
LUXURIA, COMODIDAD, LIMPIEZA
Y bajo el patronato de las Familias mas
distinguidas de España.—ASENSOR, RASOS.

ANTES DE SALIR A BAÑOS

visita los grandes almacenes del

LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.

Primeros precios de algunos de los
artículos que las familias acosn umbir
en esta época a encargar en esta casa o
proverse de lo ya confeccionado:
Matines con falda novedad profecía,
seda raso y encajes, desde 100 rs.
Guarda polvo viaje dri y sola 30 rs.
Gabinetes matines adornada 50 rs.
Batas adornadas fantas a 45 rs.
Camiseros guarnecidos 16 y 24 rs.
Camisas con bordados 16, 20, 24, 30, etc.
Chambras adornadas 8, 12, 15, 20, etc.
Enaguas bordadas desde 15 y 20 rs.
Pantaloncillos puño aboradado 8, 12, 15, 20.
Camisas para dormir desde 18 y 24 rs.
Sobrecorsets desde 10 rs.
Camisas para cama lino 14 y 16 rs.
Calzoncillos de hilo 10, 12 y 16 rs.
Medias y calcetines 20, 24, 30, etc.
Pañuelos de hilo fino 18 rs. 12 d.
Pañuelos de cristianil de encaje 65 rs.
Vestidos de punto desde 35 rs.
Carnes faja cachemir y pique 30 rs.
A borñones y sábanas, tiras 28 rs.
Y otra infinidad de artículos, de que
está surtida constantemente esta acro-
ditada casa para equipos de novia, ca-
nastillas, ajuares de casa, etc. etc.

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 30 DE JULIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA
TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS
TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 29 (n.)

El Sr. Barba, ministro plenipoten-
ciario de España en Washington, se ha
suicidado hoy de un tiro de pistola
en el hotel Alhambra de Nueva
York.

Ignórase el motivo de tan desespe-
rada resolución.

Nápoles, 30.

Continúan llegando a este puerto
varios buques conduciendo heridos a
consecuencia de los terremotos de
Casa Micciola y aldeas cercanas
donde se han derrumbado muchas ca-
sas.

Reina grandísima consternación.

Todavía no se conoce fijamente el
numero de víctimas, pero se teme que
sea grandísimo, pues solamente en
Casa Micciola se calcula en más de
1000 las personas que han quedado so-
litas entre sus ruinas, ignorando-

se años que han perecido en Forio,
Lacco y otros pueblos.—Fabra.

Hoy publica la Gaceta la ley de po-
licia de imprenta, aprobada por las
Cortes y sancionada por S. M. el rey.
Como la nueva legislación merece es-
tudiarse, y entraña reformas de im-
portancia, debemos reproducir ínte-
gro ese documento oficial:

Artículo 1.º Para el ejercicio del
derecho que reconoce a todos los es-
pañoles el párrafo segundo del art. 13
de la Constitución de la monarquía y
para los efectos de la presente ley, se
considera impreso la manifestación
del pensamiento por medio de la im-
prenta, litografía, fotografía o por
otro procedimiento mecánico de los
emplados hasta el día, o que en ade-
lanto se emplearen para la reproduc-
ción de las palabras, signos y figuras
sobre papel, tela o cualquiera otra
materia.

Art. 2.º Los impresos se dividen en
libros, folletos, hojas sueltas, cartele-
tes y periódicos.

Tienen también en la consideración de
impresos los dibujos, litografías, fo-
tografías, grabados, estampas, meda-
llas, emblemas, viñetas y cualquiera
otra producción de esta índole, quan-
do aparecieron solas y no en el cuer-
po de otro impreso.

Art. 3.º Se entiende por libro todo
impreso que, sin ser periódico, reuna
en un solo volumen 200 ó más páginas.

Se entiende por folleto todo impreso
que, sin ser periódico, reuna en un
solo volumen más de ocho páginas y
menos de 200.

Es hoja suelta todo impreso que,
sin ser periódico, no exceda de ocho
páginas.

El cartel todo impreso destinado a
figurarse en los parajes públicos.

Se entiende por periódico toda gé-
nera de impresos que salgan a luz con
título constante, una ó más veces al
día, ó por intervalos de tiempo regu-
lares ó irregulares que no excedan de
30. Los suplementos ó números es-
traordinarios serán comprendidos en esta
definición para los efectos de la ley.

Art. 4.º Se entiende publicando un
impreso cuando se hayan extraído
más de seis ejemplares del mismo del
establecimiento en que se haya hecho
la tirada.

Los carteles se entenderán publica-
dos desde el momento en que se lije
alguno en cualquier paraje público.

Art. 5.º La publicación del libro no
exigirá más requisito que el de llevar
pie de imprenta.

Art. 6.º Este mismo requisito se
llevará en todo folleto, y además el de
depositar en el gobierno de provin-
cia, ó en la delegación especial gu-
bernativa, ó alcaldía de la población
en que vea la luz, tres ejemplares del
mismo en el acto de la publicación.

Art. 7.º Los mismos requisitos se
llevarán al publicar una hoja suelta ó
cartel, y además presentará el que los
publique una declaración escrita y firmada
que comprenda las particularidades
siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio
del declarante.

2.º La afirmación de hallarse éste
en el pleno uso de los derechos civiles
y políticos.

No será necesaria esta declaración
para la publicación de las hojas ó car-
teles de anuncios ó prospectos exclu-
sivamente comerciales, artísticos ó
técnicos.

Art. 8.º La sociedad ó particular
que pretenda fundar un periódico lo
pondrá en conocimiento de la localidad
autoridad gubernativa de la localidad
en que aquel haya de publicarse cua-
tro días antes de comenzar su publi-
cación, y una declaración escrita y
firmada por el fundador que compare-
da de los particulares sig. ientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio
del declarante.

2.º La manifestación de hallarse
éste en el pleno uso de los derechos
civiles y políticos.

3.º El título del periódico, el nom-
bre, apellidos y domicilio de su di-
rector, los días en que deba ver la luz
pública y el establecimiento en que
haya de imprimirse.

4.º Acompañar además el recibo que
aforente hallarse en el establecimien-
to al corriente en el pago de la contri-
bución de subsidio, ó cualquiera otro
documento que pruebe hallarse abien-
to y habilitado para funcionar.

De esta declaración se dará al inte-
resado, recibo en el acto.

Art. 9.º La representación de todo
periódico ante las autoridades y tri-
bunales corresponde al director del
mismo, y en su defecto al propietario,
sin perjuicio de la responsabilidad ci-
vil ó criminal que puedan tener otras
personas por delitos ó faltas cometidas
por medio del periódico.

El fundador se considerará propie-
tario mientras no transmita a otro la
propiedad.

Quando una sociedad legalmente
constituida funde un periódico ó ad-
quiera su propiedad, tendrá la repre-
sentación legal para todos los efectos
del presente que aquella designe, quien
gozará las mismas responsabilidades
civiles y criminales que si fuese propie-
tario único del periódico.

Art. 10.º Los directores de los pe-
riódicos deberán hallarse en el pleno
uso de sus derechos civiles y políti-
cos; la suspensión de estos inhabilita-
dos, mientras subsista, para publicar ó
dirigir el periódico.

Art. 11.º El director de todo pe-
riódico deberá presentar en el acto de su
publicación y autorizados con su firma,
tres ejemplares de cada número y
edición en el gobierno de provincia,
ó en la delegación especial gubernativa
ó en la alcaldía del pueblo en que se
publique. De los periódicos de Ma-
drid se presentarán además otros tres
ejemplares, con las mismas formalida-
des, en el ministerio de la Goberna-
ción; uno de los ejemplares citados
será sellado y devuelto a la persona
que los presente.

Art. 12.º Cuando se trasmita la
propiedad de un periódico, su propietario
dará conocimiento a la autoridad gu-
bernativa, presentando al adquirirlo
al mismo tiempo una declaración en
los términos expresados en el art. 8.º
números 1.º y 2.º.

También se dará conocimiento a la
autoridad gubernativa cuando se viera
el establecimiento en que el pe-
riódico se imprime manifestando que el
nuevo se halla en las condiciones es-
presadas en el art. 8.º, y acompañan-
do el documento que éste es notario.

Art. 13.º Cesará en su publicación
el periódico cuando por sentencia ejec-
utoria se prive al que lo representa
del uso de sus derechos civiles y políti-
cos, y haya transcurrido cuatro días
desde la notificación de la sentencia
sin que un nuevo representante haya

llenado los requisitos que establece
el art. 8.º en lo que se refiere a la per-
sona del fundador.

Art. 14.º Todo periódico está obli-
gado a insertar las aclaraciones ó re-
tificaciones que le sean dirigidas por
particular que se creyese ofendido por
alguna publicación hecha en el
mismo, ó a quienes se hubieren atribui-
do hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectifica-
ción se insertará en el primer número
que se publique cuando proceda de una
autoridad, y en uno de los tres núme-
ros siguientes a su entrega si procede
de un particular ó corporación, en pla-
na y columna iguales y con el mismo
tipo de letra a los en que se publicó
el artículo ó sueto que lo motive,
siendo gratuita la inserción siempre
que no exceda del duplo de líneas de
éste, pagando el exceso el comunican-
te al precio ordinario que tenga esta-
blecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso
circuncribirse al objeto de la acla-
ración ó rectificación.

Art. 15.º El derecho a que se refiere
el artículo anterior podrá ejercitarse
por los conyuges, padres, hijos ó her-
manos de la persona agraviada en ca-
so de ausencia, imposibilidad ó auto-
rización; y por los mismos, y además
por sus herederos, cuando el agraviado
hubiese fallecido.

Art. 16.º Si el comunicado no se
inserta en el plazo que fija el art. 14,
podrá la autoridad ó particular intere-
sado demandar a juicio verbal, con
arreglo a las disposiciones de la ley
de enjuiciamiento civil, al representa-
nte del periódico.

El juicio versará exclusivamente
sobre la obligación de insertar el co-
municado. Si la sentencia fuese conde-
natoria, se impondrá siempre las costas
al demandado, y se mandará insertar
por cabeza del escrito en uno de
los tres primeros números que se pu-
bliquen después de la notificación; en
este caso, y si el comunicado proce-
diere de una autoridad, se impondrá
además al representante del periódico
una multa de 300 pesetas.

Art. 17.º El impresor de todo pe-
riódico tendrá derecho a exigir que se le
entreguen firmados los originales, de
ellos no podrá usarse contra la volun-
tad de su autor, sino para presentarlos
ante los tribunales cuando éstos
los reclamen, ó en defensa del impresor
que pretenda eximirse de la res-
ponsabilidad que pueda afectarle por
la publicación.

Art. 18.º Para los efectos que el Có-
digo penal señala serán considerados
como clandestinos:

1.º Todo impreso que no lleve pie
de imprenta ó lo lleve supuesto.

2.º Toda hoja suelta, cartel ó pe-
riódico que se publique sin cumplir
los requisitos exigidos respectivamente
por los artículos 7.º y 8.º de esta
ley.

3.º Todo periódico que se publique
antes ó después respectivamente del
plazo de cuatro días que establecen
los artículos 8.º y 13.

4.º La hoja suelta, cartel ó pe-
riódico si resultase falsa en alguno de
sus extremos la declaración hecha con
arreglo a los artículos 7.º y 8.º respec-
tivamente.

Art. 19.º Las infracciones a lo pre-
venido en esta ley, que no constitu-
yan delito con arreglo al Código pe-
nal, serán corregidas gubernativamen-

te con las mismas penas que éste se
hala para las faltas cometidas por me-
dio de la imprenta.

De la imposición gubernativa de
multas podrá apelarse en ambos efec-
tos para ante el juez de instrucción en
término de tercero día, depositando
previamente el importe de ellas, sin
cuyo requisito no se admitirá la ape-
lación. El juez resolverá sobre la pro-
cedencia ó improcedencia de la multa,
siguiendo la tramitación de las al-
zadas en los juicios verbales de faltas,
representando a la autoridad el fiscal
municipal.

Estas infracciones ó faltas prescri-
birán en el término de ocho días, a
contar desde el on que se cometieron.

Art. 20.º La introducción y circula-
ción de dibujos, litografías, fotogra-
fías, grabados, estampas, medallas,
emblemas, viñetas y cualquiera otra
producción de esta índole, y las de fo-
lletos, hojas sueltas y periódicos es-
critos en idioma español é impresos
en el extranjero podrá ser prohibida
por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 21.º Quedan derogadas todas
las leyes y disposiciones especiales
relativas a la imprenta.

Uno de estos días publicará la Ga-
ceta una real orden circular del mi-
nisterio de la Gobernación, excitando
el celo de los ayuntamientos cuyo
presupuesto de gastos exceda de
10.000 pesetas, a fin de que rindan
inmediatamente las cuentas de que se
hallan en descubierto.

El director del penal de Cartagena
ha dictado en el mismo varias medi-
das higiénicas dignas de aplauso.

Hoy ha firmado S. M. el rey los si-
guientes decretos del ministerio de la
Guerra:

Disponiendo cese en el cargo de
ayudante de campo de S. M. el teniente
general D. Emilio Terrero y
Perinat.

—Nombrando capitán general de
Castilla la Nueva al teniente general
D. Emilio Terrero y Perinat.

—Concediendo el pase a la sección
de reserva del Estado mayor general
del ejército, al mariscal de campo
D. Ramon Mendiveña y Lopez y a los
brigadieres D. Bartolomé Terrar y
D. José de la Iglesia.

—Concediendo la gran cruz del Mé-
rito militar al brigadier de Estado
mayor D. Hipólito Obregon.

—Nombrando comandante general
de Puerto Principe (Cuba) al brigadier
D. Pedro de Mella.

—Autorizando la adquisición de una
bomba de vapor con destino a las
obras de fortificación de Cádiz.

Han fallecido:
En Gibraltar, doña Peregrina Bar-
dasano de Chinchon.

—En Pontevedra, el comerciante
D. José María Lopez.

—En Córdoba, D. Julio Eguilaz y
Bengoechea, bibliotecario de la dipu-
tación provincial.

—En Santander, D. Segundo de la
Hoz, secretario de gobierno de la au-
diencia de Madrid.

—En Pueba de Cazalla (Sevilla),
D. Luis María Calderon y Benjumea.

—En San Sebastian, D. José Baquer
de Retamora, conde de Baquer de
Retamora.

—En Salamanca, la señora doña
María de la Paz Surasqui de Moreno
Blanco.

—En Zaragoza, D. Eusebio Chias y
Núñez.

—En Barcelona, D. Andrés Trias y
Amar.

Con la publicación de la ley de po-
licia de imprenta acaban los tribunales
especiales. Se inaugura, pues, un nue-
vo período de absoluta libertad para
la imprenta, que deseamos se emplee
en bien del país.

Dice la Epoca, que los jóvenes acuden
al presupuesto y ninguno a la em-
presa particular, a la industria, a la
agricultura; es decir, a lo que puede
hacer prosperar al individuo y a la
sociedad.

Creo un periódico que la provisión
de las senadurías vitales sea reali-
zada en el interregno parlamentario.

Es completamente inexacto, segun
nuestras noticias, el telegrama men-
cionado a la noticia publicada por el
Globe News, en el que se dice que
ha sido llamado nuestro ministro en
Méjico, por haberse negado el gobier-
no de aquella nación a satisfacer su
deuda a España.

El Correo y el Liberal elogian la im-
parcialidad del profesorado de la aca-
demia general Militar.

El Sr. Camacho, que se encuentra
en Borja (Zaragoza), en casa de su
amigo el Sr. Herrando, saldrá en uno
de los próximos días para El Norte.

La Epoca, ocupándose del viaje ré-
gio, dice:

«Es muy singular que se considere
como caso grave lo que en todas las
naciones de Europa se tiene por muy
sen-illo, cuando los soberanos de to-
das las potencias viajan y se visitan
mutuamente saliendo de sus respecti-
vos territorios, sin que nadie haya
pensado en que por ello se imposibi-
lite el monarca para ejercer su au-
toridad.»

La comision encargada de proponer
reformas en el teatro Real terminará
en breve sus tareas. Un periódico re-
comienda a la comision que no se pri-
ve al público de una entrada y salida
en el régio coloso.

Dice la Iberia:

«No se puede negar que la prensa
contribuye en mayor grado que nadie
a su propia libertad é independencia.
Si se mantiene el lenguaje periodístico
en ciertos limites, todas las ideas
pueden expresarse, y las medidas re-
presivas caen en desuso.»

En cuanto la violencia sustituye a
los razonamientos, la penalidad con-
tra la imprenta se establece pronto,
porque si un gobierno la resiste, otro
viene a ejercer la represion, y traída
quizá por el mismo desbordamiento de
la prensa.»

Dicen de Vigo que en la inmediata
parroquia de Lavadores se ha cometi-
do un robo sacrilegio.

Los objetos robados consisten en
dos cálices, el viril, copon, unos pen-
dientes que tenia puestos la patrona y
otros objetos, todo de metal blanco.

Indudablemente el objeto de los la-
drones era apoderarse de las alhajas
que durante el día habia tenido puestas
la Virgen patrona de la parroquia,
consistentes en cadenas, dijes, llaves,
todo de oro, de unos 18000 reales de
valor, que los mayordomos tuvieron

Civrac, a quien hemos presentado a nuestros
lectores en *El medico de las locas*, lo mismo que a su
amigo Pascual de Landilly.

—Landilly es un buen chico, pero el tipo perso-
nificado de la inexactitud... Llegue cuando lle-
gue... Además, sentiria que hubiésemos esperado
por él,—dijo el vizconde.

Cada uno de los invitados ofreció el brazo a
una joven, y se sentaron a la mesa a capricho.

Nos parece inútil añadir que el conde Ivan es-
taba enfrente de Arfeuilles y tenia a Octavia a
su derecha.

El principio de una comida suele ser silencioso.
Como todo el mundo tiene apetito se comprende
el primer ataque, bien sea a las ostras, las sopas
ó los *hors d'oeuvre*, sin hablar una palabra.

Sucedio aquella noche como de costumbre, pero
el período silencioso no duró más que un instante,
empezó la animación, gracias al *chateau d'ypren*
seco que acompañaba a las ostras, y pronto se
convirtieron en conversación general los diálogos
particulares.

A las nueve menos cuarto no habia llegado aun
Pascual de Landilly.

Debemos añadir que solo Adela se apercebía de
ello.

Por fin se abrió la puerta del salon.

En su dintel apareció Pascual..., parecia he-
lado.

Iba envuelto en un abrigo forrado de pieles que
daba dos vueltas a su delgado cuerpo.

Su rostro se ocultaba bajo un tapabocas enorme.
El memento que llevaba en el ojo derecho pare-
cia, como siempre, clavado en el mismo.

Al entrar fue saludado con un ¡hurra! general
acompañado de algunas risotadas.

—Venid, tortuga,—le gritó Arfeuilles.—Empa-
zábamos a no contar con vos, ¡por qué llegais
siempre tarde a todas partes!... Ahora os traerán
ostras.

Quitóse Pascual la bufanda, bajo cuyos pliegues
estaba oculta su boca, agitó el brazo derecho co-
mo una nadadora, tosió dos veces y repuso:

—Millones de excusas, buenos amigos... Muy
retrasado... ya lo sé; pero circunstancias más
que atenuantes... Cuando sepais los motivos de
mi retraso me perdonareis y declarareis que es
asombroso.

Mientras decía esto Pascual, dejaba que un
mozo le quitase el sobretodo, el sombrero y el ta-
pabocas, quedando de frac y corbata blanca.

El baron habia cambiado mo-ho desde que le
presentamos a nuestros lectores en *El medico de las
locas*.

Entonces dejaba su provincia y hacia su debut
en la existencia de los vizcondes.

Desde aquel momento habia abusado de la via
paritense y sus placeres en detrimento de su
talón.

Parecia la sombra de lo que habia sido.

Su cuerpo debil era de una delgadez indescrip-
tible.

Sus hundidas mejillas tenían una mancha en-
arnada en cada pómulos.

Una raya azulada se veia alrededor de sus ojos
daba a su expresión un aspecto de debilidad muy
triste.

De momento en momento le corria la voz una
o sea.

En una palabra, cualquiera que le hubiera visto
sólo no le hubiera dado quince días de vida;
pero esto no impedia que el dijese que estaba
muy robusto.

—¿Qué es eso tan sorprendente, baron!—le pre-
guntó Mauricio.

—No trate de algun desafío—preguntó el sub-
teniente.—En ese caso trabajaremos por la maña-
na. Os enseñaré la ostocada del comandante, esa
si que es maravillosa.

Pascual tuvo un arranque de tos y repuso:

—No se trata de ningún duelo.

—¿Pues de qué?

—De un crimen... ó mejor dicho de dos.

—¿De dos crímenes?—repitieron varias perso-
nas alrededor de la mesa.

—Si, amigos míos, una cosa estúpida, pirami-
dal, colosal... y cuidado, que yo soy inteligente
en esa cuestión... Cuando ha tenido uno un amigo
guillotinado... Ya os acordareis de aquel pobre
Fabricio Leclere, un canalla, pero un guapo chi-
co... cuando esto ha sucedido, rapito, debe uno en-
tender de crímenes (1). Es de efecto el haber teni-
do un amigo guillotinado.

Mauricio Vasseur se habia estremecido in-
voluntariamente, y su rostro estaba más pálido que
de costumbre.

—¿Díantre de Pascual!—gritó el austriaco.—Re-
ferid el asunto; ya veis que estas señoras están
en ascuas.

—He aquí la cosa... Estaba saboreando mi copa
de absinto en el café de Variedades, y me dispo-
nia a venir a reunirme con vosotros, cuando me
llamaron la atención unas palabras que decían a
mi lado. Me fijé y ya no pensé en marcharme.

—¿Qué era, pues, lo que hablaban aquellos con-
sumidores, que tanto os interesaba?

—¿Díantre! ¡De qué habia de ser sino del doble
crimen!

—¿Cuándo y cómo se ha cometido?

—Esta noche pasada en Paris. Esta mañana han
encontrado en un coche de alquiler de la calle Er-
nestine el cadáver de un hombre y el de una mu-
jer en una tumba del cementerio del Pere Lachaise,
cuya tumba pertenece a una familia rusa.

Al oír estas últimas palabras Ivan, que parecia
absorto en una conversación con Octavia, levantó
repentinamente la cabeza mientras que un peque-
ño estremecimiento corria por sus venas.

—¿En el cementerio del Pere-Lachaise!—escla-
maron horrorizadas las señoras.

—Y en un panteón! ¡Será posible!—añadió con-
movida la bella Octavia.

—Si, señoras,—repuso Pascual de Landilly,—en
una tumba... ¡Verdad que es propiamente monu-
mental!

Mauricio aparentaba distracción, pero escucha-
ba y tenia fruncido el entrecejo.

—Caballero, ¡habeis dicho que era en el panteón
de una familia rusa!—preguntó Ivan.

—Si, señor.

—¿Sabeis el nombre de la familia?

Pascual sacudió la cabeza.

—No lo han pronunciado,—repuso.

XXXIII.

—Vamos, amigo Pascual,—dijo el vizconde a
Arfeuilles,—vuestra anécdota no produce el efecto
de una bola de las más grandes. Es demasiado
dramática para ser verídica.

—Nada de eso...—repuso el baronco,—la duda
es imposible, querido amigo... Los dos consumi-
dores daban detalles inequívocos.

—Entonces deben hablar de ello los periódicos
de la tarde.

(1) *El medico de las locas*.

cualquier cosa que se le explicara de lo que se
trataba.

—¿Tres años?—repitió Lartigues.—¿Es una con-
dición absolutamente precisa?

—Absolutamente.

Lartigues añadió enseñando su cartera, llena
de billetes de Banco:

—Voy a pagaros un año adelantado.

—La costumbre en Paris es pagar solo seis me-
ses,—repuso el propietario.

—Ya lo sé, pero prefiero saldarlo por adelanta-
do. Viajo mucho, puedo estar ausente cuando lle-
gue el momento del vencimiento, y no quisiera
ser tratado de insexato.

—Como gustéis. Voy a daros un recibo y hace-
ros preparar el contrato, que firmaremos mañana
ó pasado. Además le enviaré a vuestra casa si
vais a mudaros en seguida.

—Me mudo hoy mismo.

—Perfectamente, tened la bondad de decirme
vuestro nombre y apellido.

—Wa ter Van Broeke.

—¿Sois holandés?

—Si, señor, soy antiguo capitán de navío de la
marina real.

—¿Cómo se escribe vuestro nombre?

Lartigues sacó de su cartera un papel doblado
en ocho, lo desdobló y se lo dio a su interlocutor
diciéndole:

—He aquí mi pasaporte, el mismo os contes-
tará.

El propietario copió los nombres, apellidos y
calidades del pretendido Van Broeke, y le esten-
dó un recibo de los ocho mil quinientos francos.
Después de guardar Lartigues aquel recibo y
el pasaporte, salió con el portero y le dió cinco
luses.

—¡El señor me colma!—esclamó radiante de
alegría éste.—Voy corriendo a ejecutar las órde-
nes del señor, encendiendo fuego en todas las ha-
bitaciones.

—Eso es... Luego traed la llave... Volveré den-
tro de dos horas.

—Está muy bien, caballero.

Subió Lartigues en el omnibus que iba de la
Magdalena a la Bastilla, bajó al llegar a la últi-
ma y siguió a pie hasta llegar a la calle de Lyon
a la estación del ferrocarril.

Una vez allí se fue derecho al depósito de don-
de sacó su equipaje, gracias al talon que llevaba.

El mozo a quien dio dicho talon fue a buscar el
equipaje sin mirar siquiera al individuo que le
daba el talon.

—Hecho esto, fué a buscar un coche.

Volvió luego a entrar en la sala grande, llamó
a un mozo y le mandó cargar dicho equipaje.

—¡El señor no se marcha ya?—preguntó el mozo
sorprendido.

<

la precaucion de recoger aquella noche y llevarlos a su casa, por lo que el golpe salió fallido.

Un diputado provincial de Cádiz, el Sr. Moreno Gallegos, en plena asamblea dijo anteaer, que en Arcos se han estraviado 80000 duros en láminas y han desaparecido del pósito 20000 fanegas de trigo.

El municipio de Arens, según datos oficiales, debe 356788 pesetas.

Dice un periódico de Málaga: «Puesto que ya se ha hecho una costumbre en la prensa el dar cuenta de las personas entre quienes se reparte el premio mayor de la lotería, diremos que del último sorteo han correspondido 64000 rs. a la señora del delegado de Hacienda, que llevaba jugados dos decimos. Además se dice, que al portero de la administración de Propiedades é impuestos, que había adquirido un décimo, le ha tocado 34000 reales, habiendo correspondido otra cantidad igual a un fabricante de fosforos del barrio de Capuchinos.»

El delegado de Hacienda de Málaga es D. Eusebio Hernandez.

Se halla enfermo de algun cuidado el delegado de Hacienda de Madrid Sr. Oriol, habiéndose hecho cargo de la delegacion el señor administrador de Contribuciones y Rentas.

Desemose el pronto restablecimiento del Sr. Oriol.

Muchos extranjeros en Paris visitan La Morgue, que es el depósito de todos los cadáveres que despide el Sená ó se recojen en la via publica.

Desde 1866 hasta 1870 hubo 230 muertes por accidente.

En proporcion, regularmente creciente, va elevándose la linea hasta que llega a su maximum en el periodo de 1860 á 1870, en que se elevó a cerca de 800, por los sucesos de la Comuna.

Desde 1876 á 1880, la cifra baja á 700.

Empotrados en la pared, á modo de nichos, hoy unos cajones donde se conserva al frio los cadáveres: los tubos del aparato de refrigeracion que guarnecen las paredes de estos nichos, mantienen, según es mayor ó menor su abundancia, temperaturas desde 0° hasta 12° bajo cero. Es curioso ver las paredes completamente tapizadas de una espesa capa de cristales de hielo y observar los cadáveres allí depositados reducidos a un verdadero témpano, á un estado marmoreo tal que aun las partes mas putrefactas y púldreas toman la consistencia de una piedra y se conserva asi cuanto tiempo se quiere.

Las ventajas de este procedimiento de conservacion sobre todos los conocidos, son incalculables; hay una verdadera petrificacion del cuerpo, sin que ocurra siquiera la más pequeña alteracion de su color.

La galeria de cadáveres que allí se exhibe, es repugnante; Paris arroja todos los dias crímenes, y arroja, sobre todo, suicidas del Sená.

La cámara fotografica, donde inmediatamente que se recibe un cadáver se le fotografía; el almacén de las ropas, que luego se venden al final de cada año, cuando la familia no las reclama; y sobre todo, la sala de la maquinaria de refrigeracion, movida á vapor, son objeto de minucioso examen.

La Morgue es la expresion de un grandísimo adelanto, de un linaje de servicios médicos consagrados á la mas acertada y recta administracion de justicia. ¿Quién es capaz de calcular la inmensa cantidad que arroja sobre crimenes misteriosos? ¿Quién de apreciar los grandes beneficios que á la Justicia reporta?

Seria oportuno plantear en España un servicio como el que presta La Morgue, con sus salas de diseccion, con sus laboratorios y con sus cátedras de medicina legal.

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, D. Pío Gasio Gomez, giró una visita de inspeccion á todos los

tahoneros de dicho distrito, con el objeto de comprobar el estado del pan en las demás partes de la ciudad. Soloamente en una lo halló completo; en las demás faltaban 35, 60, 100 y 180 gramos en kilo, á consecuencia de lo cual impuso á los defraudadores fuertes multas.

Propónese en lo sucesivo entregar los defraudadores á los tribunales.

Dice un periódico que la autoridad gubernativa ha prohibido que los vendedores de los periódicos tengan colocados en las puertas de las tiendas de la Puerta del Sol, los números de las distintas publicaciones que espandan.

Ayer, á las ocho de la mañana, se encontraba el digno magistrado de la audiencia de San Sebastian y antiguo auxiliar de la secretaria de Gracia y Justicia, D. Tomás Faboagas, en la iglesia, oyendo misa, cuando se sintió atacado de un accidente apoplejico que le produjo la muerte en breves momentos.

Muere San Sebastian ha causado la muerte repentina del Sr. Faboagas visísimo sentimiento. Era el magistrado más joven de España.

Un diario conservador se lamenta del número, cada día más creciente, de aspirantes á puestos públicos, y se lamenta en las siguientes líneas:

«Si de la poblacion de España hubiese de juzgarse por el número de los que acuden tan pronto como se anuncia una vacante, se deliciaría que no había en Europa territorio más poblado que el español. Á centenares, á millares concurren, para convescerse en su gran mayoría de que se ha desvanecido una esperanza más, de que han recibido un nuevo desengaño. Y, sin embargo, no se renuncia y se profiere el hambre profunda y la necesidad suprema de los antiguos hidalgos de gotera, con tal que puedan encubrirse con cierta fastuosa apariencia y codearse con los bien heredados y nutridos, pero cuya cartera llena de billetes no está más á la vista que el vacío y plegado bolsillo del pretendiente, que aspira á grandes cosas. No es una perturbacion tan profundamente lamentable en las ideas de inspirar otras de trabajo más productivo, de porvenir más independiente, de existencia ménos precaria; ¡hemos de continuar soñando con las Américas y con elevarnos como globos aerostáticos!»

Han comenzado en Haro (Logroño) las obras para la construcción de una plaza de toros.

También han comenzado los trabajos para la edificación de otra plaza en Peñaranda (Salamanca).

Algunos periódicos proponen al alcalde, presidente del Ayuntamiento:

- 1.º Que desaparezca el muladar llamado de Bellunza, continuo peligro para la salud publica.
2.º Que se vigilen las espendidencias de carnes, embutidos y hortalizas.
3.º Que se abran al público los jardines de la calle de Ferraz.
4.º Que se vigilen las casas de vecindad, donde se aglomeran centenares de personas con gran daño de la salud.
5.º Que desaparezcan los depósitos de estiércol en Chamberri.
6.º Que se reforme el alcantarillado del hospital General porque perjudica con sus miasmas pestilentes a los habitantes del barrio del Sur.
7.º Que los perros no anden sueltos sin bozal durante la noche.
8.º Que no se consienta la aglomeracion de alumnos en las escuelas públicas y privadas.

Hoy ha llegado á Madrid el señor duque de la Torre y mañana en el tren espreso sale para Biarritz.

Resoluciones dictadas hoy por el ministro de la Guerra:

- Concediendo el retiro á los comandantes D. Francisco Martínez y don Miguel Ojeda y al teniente D. José Espina, todos del arma de infantería.
-Concediendo el pase á la situa-

cion de supernumerario al teniente de artillería D. Santiago Valderama.
-Destinando á la Inspeccion general de Carabineros, en concepto de agregado, al teniente de infantería D. Manuel Ollero, en reemplazo del de la misma clase y arma D. Juan Lopez.

Anteaer entró en Santander, procedente de la Habana y escalas, el vapor 'Venezuela', conduciendo los siguientes pasajeros:

- Leopoldo Veiga.—José Iglesias Linares.—Antonio Lopez Dopico.—Juan Gonzalez Pizarra.—Manuel Riego y Santiago.—Matias Rivero Pico.—Manuel Quinones Oriva.—Maria Rosa Castaño.—Vicente Perez Blanco.—Emilio J. M. Noguez Reguero.—Manuel Suarez Solar y Alonso.—José Francisco Aycaedy.—Angela Josefa Sanchez Poveda.—José Porto y Carril.—García Gago y Ferro.—Antonio Pontigo Canza.—Mannet Bascos Fernandez.—José Maria Launza.—Manuel Calvalca y su hija Maria Rosa.—Rafael Ferrer Labra.—Marcelino Bisoso Lopez.—Santiago Rivero Fernandez.—Benjamin Lombas Vazquez.—Manuel Llirin.—Cecilio Llavera y Pascual.—Juan Llavera y Masip esposa y un niño.—Agustin Bada Sierra.—Miguel Eduardo Gonzalez Acevedo.—Urbano Soto y Peñón.—José Rodriguez Veja.—Juan Delfino y Baita.—José Reinos Carreiras.—Francisco Rivas y Gonzalez.—Nicanor Palacios Alvarez.—Marcelino Garcia y Garcia y un niño.—Anselmo Suro Gomez.—Meliton Gallego y Llano.—Juan F. Lopez y Barros.—Nicolas Luaces.—Pencelencia Pardo Mangin.—Manuel Jose de Constanza.—Bernardo Pavia Osowitz.—Andrés Garcia Mendez.—José Castillon Sanchez.—José Maria Cuesta.—José Perez Fernandez.—José Corquedo.—Josefa Gonzalez Barrera.—Maria Corrales Alonso y una niña.—Antonio Manuel Luaces Lopez.—Lorenzo Rodriguez y Rodriguez.—Diego Roca y Roger.—José Fornes y Lover y su esposa.—Juan Perez Menendez.—José Esteban y Marin, con su esposa e hijo.—Maria del Socorro Campaña, dos hijas y un niño.—Tomasa Fernandez.—Hermenegildo Rodriguez y Pardo.—Manuel Casado Rodriguez.—José Maria Montes Vazquez y su esposa.—Manuel Blanco y Blanco.—José Anca Fernandez.—Leonora Laborda.—Antonia Gual Vernet.—Pereza Yorba y Paris.—José Guerrero Castillo, esposa e hijo.—Ignacio Boala Gus.—Remigio Llano y Hernandez.—Manuel Arca Lopez.—Benigno Valdes y Junco.—Leandra Martinez Peco.—Juan Rodriguez Fernandez.—Genaro Barros y Carrido.—Pedro Cosp y Julia.—Inocencio Bustamante y Aranceta.—Fascino Gonzalez Hernandez.—Manuel Fernandez Hernandez.—Manuel Mendez.—Manuel Allende.—Agustin Peña Fernandez.—Lucas Irastua Eliz.—Gregorio Arnaiz.—Juan Garcia Bermudez.—José Llano Cuenda.—José Gonzalez de Frades.—Clemente Martinez Bango.—Manuel Rodriguez.—José Maria Casal Hernandez.—Miguel Colmejo y Peña.—Adrian Raga Cebrán.—Inés Poza y Casanovas y dos hijas.—Napoleon Galat.—Pedro Larrea y Chacon.—Fernando Blanco Gomez.—Andrés Ramos Galdos.—Antonio Gomez Lopez.—Trinidad Silva Diaz.—Antonio Lista y Rodega.—José Santiso y Garcia.—Tomás Mayor Dominguez.—Juan Fernandez.—Marcelino Alvarez Martinez.—Benito Caucero y Leiro.—Miguel Vila Molina.—Joaquin Loriente Trallezo.—Salustiano de Obregon Varona.—Francisco Medina.—Agustin Cabot y Jabany.—Jame Vidal y Ferran.—Anastasio Berdaguer y Deusa.—Baltasar Enseñal y Covas.—Manuel G. Rojas.—Ramon Maria Moreno y de Acosta y una hermana.—Luis Ibarra y Cortazar.—Modesto Cort vitarte y Aldecoa.—José Garcia Muñoz y esposa.—Eduardo Landrau.—J. emias. Abelo y Estevez.—Ricardo Camino.—Nicolas Esnaín.—Francisco Rodriguez Guerra.—Juan Fons Garcia.—Pedro Lopez Casarria.—Rafael Mauriz y Leizor.—Maria Gual y Vernet.—Total 142 pasajeros.

Ya hemos dicho que no es cierto que el Sr. Rodriguez Correa, subsecretario de Ultramar, pase á otro destino, y dice anteaer el Correo:

«Nosotros, que conocemos al señor Correa, podemos asegurar que ojala que todos los obstáculos que tuvieran los que justamente desean figurar en la alta administracion del Estado, fueran las resistencias del Sr. Correa. Su plaza es la más fácil de cubrir, porque está siempre á disposicion de sus amigos políticos, sin que origine otra combinacion.»

En esto de destinos, el Sr. Correa opina lo que aquel inmigrante de Cuba que al ser despertado al dia siguiente de llegar por un negrito que le preguntaba:
—¿El niño quiere chocolate?
Contestó volviéndose á dormir:
—¿Que se lo den!»

La temperatura máxima del dia 20, al sol, en Madrid, fué de 38°8 grados Centígrados.

El mismo dia, á las nueve de la mañana, estaba el cielo: Casi despejado en San Sebastian, Bilbao, Oviedo; nieblas en Coruña; nuboso en Santiago, Pontevedra, Alicante y Zaragoza; cubierto en Cartagena y Murcia; despejado en las restantes capitales de España.

A la misma hora el estado de la mar era: Tranquila en San Sebastian, Bilbao, Coruña, San Fernando y Palma; rizada en Tarifa; oleaje en Málaga.

Quizá en la semana próxima saldrá de Madrid el señor marqués de Urquijo para Llodio, donde permanecerá pocos dias.

En breve se publicará un bando recordando el severo cumplimiento del ya publicado referente al empleo, para todos los usos, del sistema métrico decimal.

Asi mismo se dictará otro encaminado á corregir los frecuentes abusos de los coches de plaza, y que con tanta justicia viene reclamando la opinion.

Ha sido nombrado, previas oposiciones, canónigo-lector de la catedral de Pamplona, el Sr. D. Dámaso Legaz, rector del seminario conciliar.

Han sido administrados los últimos sacramentos al ingeniero jefe de minas de Oviedo, Sr. D. Eduardo Riu.

Los guardias civiles del puesto de Valls, Salvador Gonzalez y Juan Romero hallaron dias pasados, estando de servicio de trenes en la estacion de la Plana, un pañuelo atado que contenia la cantidad de 6300 pesetas en monedas de oro de cinco cueros, cuya cantidad habia perdido un comerciante y vecino de Lérida, produciendole aquella perdida tal disgusto, que se paseaba como un demente por aquella estacion, cuando se presentaron aquellos guardias haciendole entrega de la referida cantidad, negándose á recibirla, una gratificacion con que queria recompensarlos.

El gobernador de Barcelona ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«En numerosa reunion debidamente representada por documento que obra en mi poder y en la que figuran propietarios, artesanos industriales, comercio, prensa, Bancos, ferro carriles, clases facultativas y senadores y diputados, suplica á V. E. se sirva desestimar el proyecto de reforma de esta ciudad presentado por D. Angel J. Baxeras, aceptando en su lugar el trazado por el ingeniero D. Ildefonso Cerdá, aprobado por reales órdenes de 7 de junio y 31 de julio de 1869 y el real decreto de 31 de mayo de 1869, cuyo proyecto gestiona con aplauso general el digno alcalde Sr. Rius y Tavet, y cuyo satisfactorio resultado espera con ansiedad todo Barcelonés.»

Nuestro colega el Eco de San Sebastian rectifica algun concepto equivocado contenido en la carta de nuestro

corresponsal de aquella ciudad que publicamos el dia 26. No es exacto que el Eco de San Sebastian pertenezca al ilustre hombre de Estado y publicista D. Pedro Egrua, por mas que el punto del colega con la colaboracion de tan distinguido escritor askarero. Tampoco es cierto que el Sr. Sorocua (don Pedro) sea redactor del Eco, si bien es verdad que nuestro colega cultiva su amistad.

Hacemos estas aclaraciones, deferentes con la indicacion de nuestro distinguido colega de San Sebastian.

A las diez y media de la mañana de hoy se ha reunido la junta de tenientes de alcalde, bajo la presidencia del marqués de Urquijo.

Los dos puntos sobre que ha girado la discusion han sido los referentes á los tahoneros y á los coches de plaza.

Sobre ambos se han adoptado importantes disposiciones que en breve conocerá el pueblo de Madrid, y que los tenientes de alcalde, tanto en propiedad como interinos, se hallan dispuestos á hacer cumplir con la mayor energia.

Los restos de Mendez Nuñez fueron trasladados anteaer de la iglesia de arsenal de la Carraca, en que se encuentran depositados, al mausoleo que se erigió en el Panteon de marinos ilustres los aguarriba.

El acto, según dicen de San Fernando, ha revestido la mayor solemnidad. Despues de celebrarse en la mencionada iglesia el oficio de difuntos, presidido por el comandante general del establecimiento, y al cual asistieron todos los jefes y oficiales destinados en el arsenal, los restos fueron conducidos procesionalmente hasta la Avanzadilla, en cuyo punto hizo entrega con conmovedoras frases el general de la Carraca al capitán general del departamento, que allí los espesaba en union del personal completo de los cuerpos todos de la armada que se encuentran á sus órdenes, y que el servicio no retenia en sus buques é destinos.

Se encontraba tambien en dicho punto el comandante general de la plaza de Cádiz, acompañado de varios jefes de la guarnicion, entre los que tenian representacion los diferentes cuerpos del ejército, asi como una comision del municipio de San Fernando, presidida por el señor alcalde.

Unida la comitiva salia del arsenal en la que esperaba en la Avanzadilla, tomaron las cintas de la urna que encerraba los restos, cuatro generales de marina, y presidiendo el capitán general del departamento, el comandante general de Cádiz y el alcalde de San Fernando, todos se pusieron en marcha hasta llegar al Panteon y colocar ante la cripta los restos del insigne Mendez Nuñez.

En este momento el capitán general del departamento pronunció un elocuente y sentido discurso, y al terminarlo, los restos fueron colocados en el interior del mausoleo, que quedó inmediatamente cerrado, terminando de este modo el acto de la manera más solemne.

Los honores fúnebres que por ordenanza corresponden á los restos del héroe del Callao, le fueron tributados por los buques surtos en el caño del Arsenal, la batería del mismo establecimiento, las fuerzas de infantería de marina que guarnecen aquel departamento, al mando de su brigadier y por cuatro brigadas de marinería que se hallaban formadas dentro del Panteon.

El miedo al calor comienza á sentirse en la sala capitular del ayuntamiento.

Hoy no ha podido celebrarse la sesion anunciada, por falta de número de concejales; diez y ocho han asistido solamente.

El próximo miércoles tendrá efecto la sesion cuatrimestral que sea el número de los asistentes.

Mañana publicará la Gaceta el decreto convocando á eleccion de un di-

putado á Cortes por el distrito de Puenteadaume (Coruña), para el 26 de agosto.

Ha sido nombrado comandante del penal de Tarragona D. Miguel Navarrete.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo al ayuntamiento de Jaca (Huesca) tratamiento de ilustrísima.

Ha sido autorizada la traslacion de los restos mortales de D. Salvador Mora, desde el cementerio de Valencia al de Albarracín.

El ayuntamiento de San Salvador del Valle ha sido autorizado para utilizar, con carácter provisional, el cementerio construido á espensas de D. José Rufino de Olaso.

Esto mañana ha salido para Irán en el tren espreso el capitán general del ejército del Norte, con objeto de recibir á S. M. la reina y hacerla en la frontera los honores de ordenanza.

En reemplazo de D. Ricardo Caltanazor ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de Gobernacion D. Celso Garcia de la Riega.

Esta mañana se ha recibido el siguiente TELEGRAMA:

«Burdos, 30 (7:40 m.). S. M. la reina y SS. AA. RR. acaban de pasar, sin novedad, para España»

Ha sido asesinado con arma blanca en el término del Arrenal, á tres kilómetros de Mendavia, un hombre de 37 años llamado Juan Sadaba.

El presunto autor del crimen se halla bajo la accion de los tribunales.

En el espreso de esta tarde salió para el extranjero, acompañado de su señora, el diputado provincial D. Ruperto Chavarri.

Se halla pendiente de informe del Consejo de Estado el proyecto de reglamento de baños y aguas minerales medicinales.

Se ha concedido ingreso en la orden civil de beneficencia, con cruz de tercera clase, al guardia civil Eugenio Martinez Gomez por haber salvado á un vecino de Matapozuelos que era arrastrado por la corriente del río Adaja el 27 de abril de 1877.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. lo siguiente:

Decreto de promulgacion de la ley fijando las fuerzas navales para el año 1883-84.

Decreto relevando del cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, al capitán de navio de primera clase, D. Francisco de P. Castellanos y nonbrando en su lugar al igual clase, D. Rafael Alonso Sanjurjo.

Decreto nonbrando comandante de Marina de Bilbao, á D. Francisco de P. Castellanos.

Decreto disponiendo cese en el destino de oficial segundo del ministerio el teniente de navio de primera clase D. Victor Marina y Morelló, y nonbrando en su reemplazo á D. José Paredes y Chacon.

Ascendiendo á capitán de navio, al de fragata D. Enrique Zoologá; á capitán de fragata á D. Manuel Larduy; á tenientes de navio de primera clase á D. Juan de Dios Ibañez Valera y D. Federico Fernandez de Parga;

A tenientes de navio á D. Rafael Rivera Tomasetti, D. Joaquin de Borja Tarrus, D. Francisco Escudero, don Rafael Menoiza, D. José de Moya, don Tomas de Salinas, D. José Maria Rodriguez, D. Vicente Carvajal, D. Aurelio Matos, D. Miguel Goitia, D. Augusto Miranda, D. Ricardo Fernandez de la Puente, D. Juan Luis Beigbeder, D. Victoriano Lopez Doriga, D. Sebastian Alejandro Leñasco y D. Salvador Moreno y Elisa.

Nonbrando: Tercer comandante de la fragata Victoria á D. Manuel de Luco Villegas; segundo comandante

la casa sola. ¡Hay tantos incendios este año!, y os espera en la calle de Suresnes.

XXXI.

Volví á subir á la parte en el coche del cual X se apeó cinco minutos despues delante de la puerta del hotel, y llamó.

Salí á abrirle el portero de la calle. Trouchet, bajó el equipaje y lo llevó al interior del hotel.

—¿Quiere el señor que le haga la cama y le arregle la ropa de los baules?—preguntó el portero.

—Es inútil.

—Sin embargo, el señor no lo hará él mismo.

—No por cierto; pero espero que llegue de un momento á otro un criado que ha de mandarme un amigo mio, y por consiguiente, se encargará el del trabajo.

—Está muy bien. De todos modos he comprado un paquete de bujías por cuenta del señor, pues los dias son cortos en este tiempo, y he puesto una en cada candelero.

—Excelente precaucion, por la que os doy las gracias.

—Además,—presiguió el portero,—como ignoraba si el señor queria encender el fuego con carbon de piedra, he traído docientos de leña; espero que el señor aprobará tal disposicion.

—No solo la apruebo, si no que os lo agradezco.

—No me necesita el señor?

—No, y en cuanto os reembolsé vuestros adelantos, podreis retiraros.

Cobró el portero lo que pagara por la leña y las bujías, entregó las llaves al nuevo inquilino, le aseguró que tendria mucho gusto en ponerse siempre á sus órdenes, y salió.

Casi al mismo tiempo hizo lo propio Lartigue, con el fin de ir á la calle Vendome á dar á Verrier sus señas.

Despues de haber escrito dos palabras á Mauricio Vasseur, preguntó al supuesto abate Merys: —¿Y mi criado?

—Irá á tu casa á las siete en punto; voy á decirselo.

—¿Puedo fiarme de él?

—Como de mí misma.

Me envia el señor abate Merys al señor Van Rivelle para que le sirva en calidad de ayuda de cámara, y procurará encargarlo lo mejor que pueda.

—Entrad, Dominzo, y encargados del servicio,—le dijo Lartigue despues de haber leído aquello.

Dominzo, que podria tener unos treinta años, era mudo de nacimiento, pero inteligente, activo y recomendable además por su fuerza herética.

Su nuevo amo le puso al corriente de lo que tendria que hacer en la casa, en muy pocas palabras.

El criado contestaba por señas, que habia comprendido; abrió las maletas, arregló la ropa en los cajones de los muebles del dormitorio, atizó el fuego de la chimenea, puso sábanas á la cama, formuló por señas una pantomima que queria decir: «El señor me necesita» recibió una respuesta negativa y se retiró á la habitacion que le estaba reservada.

El pretendido capitán de navio se acostó á las diez descanando en el sueño el reposo que necesitaba despues de aquel dia de emociones de todo genero.

A las siete y media fué el vizconde Guy de Arfeuilles á casa de Pablo Brehant, conocido generalmente bajo el nombre de Restaurador de las letras.

Podria añadirse muy bien y de las artes, pues los artistas son clientes tan asiduos como los escritores de esta fonda de primo cartello, lo mismo que los elegantes, las loretas, y en una palabra, todo Paris.

Kra el señor de Arfeuilles un guapo chico de 28 á 29 años, muy lanzado en el mundo en que se divierte uno, socio del club, caballista, soltero envidioso, asiduo á las carreras de caballos, no faltando nunca á un estremo, bien educado y de muy buena familia, muy honrado, suficientemente rico, no derrochando su fortuna y prudente en no arruinarse y al mismo tiempo llevar una gran vida.

Habia encargado una comida de veinte cubiertos, cuyo menú, preparado en colaboracion con el mismo Brehant, era, no solo delicado, sino original.

La mesa estaba dispuesta en la sala grande, á cuyos lados hay un salon de recepcion y un tocador para las señoras que quieren refrescarse las mejillas con polvos de veloutine antes de comer.

El vizconde Guy d'Arfeuilles llegó el primero para recibir á los convidados y asegurarse de que no habian olvidado ninguna de sus recomendaciones.

Todo estaba en orden.

Los vinos de las mejores bodegas de Burdeos se templaban poco á poco, de modo que se concentraba á la temperatura deseada á hora de comer.

Los vinos de Champagne de las marcas más acreditadas, á cuya cabeza se veia á G. M. Mullin, se helaban en las garrafas.

Veíanse flores por doquier.

Los diez candelabros de diez bujías hacian brillar el cristal sobre el blanco mantel.

Bien las ocho.

Entró una pareja, luego dos, luego tres. Guy d'Arfeuilles recibia con una gracia de verdadero gentleman. Mauricio fué de los primeros que entraron.

Su título de pseudo-periodista de esa hoja venenosa, y algun tanto pornográfica, le valió el que

le rodeasen las bellas deseos de saber las noticias del día.

Mauricio refirió con gracia algunos hechos de los más escabrosos.

Alcanzó un éxito halagüeño, del que no se envanece demasiado.

Esperaban al joven ruso, que debía ser el héroe de la fiesta, puesto que Guy d'Arfeuilles daba aquella comida en su honor; pero le esperaban sin impaciencia, tomando algunos aperitivos que habian dispuesto sobre una mesita, donde tambien se veian botellas heladas.

Octavia hizo su aparicion del brazo del personaje de quien la hemos oido hablar con Mauricio, Lamoureux, ex-subteniente de caballería, profesor de esgrima, palo y boxeo, etc.

Este personaje tenia unas facciones muy pronunciadas, pero regulares; su color era cobrizo, su cabello negro y cortado en forma de cepillo, y sus bigotes largos y retorcidos, cuyas guias helaban no poca pomada húngara y parecian dividirla en la cara en dos.

Llevaba un frac negro de grandes solapas y un chaleco de un solo boton, debajo del cual se veia la pechera de su camisa perfectamente planchada.

En uno de los ojales del frac se veia una cruz mil tar.

Completaba su traje un pantalón ancho á la cosaca, formando muchos pliegues sobre su bota, que calzaba un pie bastante bonito.

En una palabra, el tal Lamoureux era un buen soldado nada distinguido y sus modales tan vulgares que se esplicaba mal su presencia en medio de la elegante reunion en que le encontramos.

—¡Aplaudid!—dijo al entrar.—¡Aquí os traigo á la hermosa entre las hermosas!

Los hombres aplaudieron; pero las mujeres hicieron una mueca. Aquel epíteto de «la hermosa entre las hermosas», las ponía en una situacion de inferioridad que no aceptaban de ninguna manera.

Mauricio, dueño de sí mismo y obedeciendo á un fin que conocen nuestros lectores, dió á su querida un apretón de mano banal acompañado de una sonrisa de lo más indiferente.

Octavia dirigió una mirada en torno suyo, y al ver que solo habia allí personas á quienes conocia, preguntó:

—¿Y bien, y ese boyardo?... Pues me parece que he oido hablar de un boyardo... ¿Qué habeis hecho de él, Arfeuilles?

—¿Lebia estar aquí ya,—repuso el vizconde.—Me estraña su tardanza y casi me inquieta, pues hay una entre vosotras á quien desea hacer la corte... Si no ha llegado dentro de cinco minutos, mandare á buscarlo.

El señor Arfeuilles no tuvo necesidad de hacer.

Abrióse la puerta del salon y apareció en su dintel un joven de aire aristocrático y elegancia irreprochable.

El vizconde le salió al encuentro.

—¡Buenas noches, querido conde! ¡Sed bienvenido!

Acto continuo lo llevó junto á Octavia y dijo: —Mi querida Octavia, permitidme que os presente al conde Ivan Smoloff, amigo mio y uno de vuestros más apasionados admiradores.

XXXII.

Ivan Smoloff podria tener unos veintiseis años. Era alto, muy delgado, y su rostro, coronado de

una cabellera rubia y unas patillas del mismo color, ofrecia una regularidad de facciones maravillosa y una distincion incomparable.

Sus ojos, de un azul oscuro, eran dulces, pero estaban medio escondidos detrás de unas lentes que llevaba continuamente, pues tenia la vista débil.

Octavia saludó, sonrió y tendió su mano al joven, que la apretó contra sus labios con tal galanteria que la hermosa joven volvió á sonrojarse.

El Sr. de Arfeuilles procedió enseguida á las otras presentaciones.

de la fragata crucero Aragon al capitán de fragata D. José Guerra y Marina; comandante del vapor Vulcanio el capitán de fragata D. Eugenio Vallarín.

Como verán nuestros lectores, la Agencia Fabra, en sus telegramas de esta tarde, confirma la noticia recibida ayer en el ministerio de Estado referente al suicidio de nuestro ministro en Washington, Sr. Barca. El telegrama dice: «Ministerio de España sustituido en un hotel de esta ciudad». Por esta razón pidió el ministerio la ratificación del parte, y nosotros renunciamos a consignar el nombre del ministro a quien se refería la noticia, hasta que fuera nuevamente ratificado.

Se ignoran los motivos que habrán inducido al Sr. Barca a tomar tan fatal determinación.

Nuestro corresponsal de San Sebastián nos escribe con fecha 27: «Las únicas noticias que puedo darte hoy son que cada vez viene más gente, que esto está muy animado y que a pesar de no estar aún a mediados de agosto, época del máximo, cualquiera viendo la marea creciente de forasteros, sospecha, y con razón, que nunca San Sebastián estará tan visitado como este año».

En cambio Biarritz va de capa caída a pesar de los grandes esfuerzos que hace el ayuntamiento de dicho pueblo, así como el de Bayona para atraer la gente.

El gran concurso internacional de música que se celebrará en la segunda ciudad francesa, es de temer que no sea lo que quieren hacernos creer los periódicos traspirenaicos.

Digo esto, y la opinión pública comulgó, al ver el anuncio de que concurrirán dos músicas de Bilbao, la de Iruñ y la banda del primer regimiento de ingenieros.

Todos aquí creemos y tenemos la seguridad que la música de ingenieros puede competir con cualquier música militar francesa; pero como ya se sabe lo que son los franceses (sin que esto sea una ofensa para nadie), muchos tienen un mal presentimiento sobre la distribución de recompensas.

Aquí los unos quieren que los ingenieros vayan a Bayona; los otros que no, y como la resolución depende ahora de Madrid, prefero reservar mi parecer.

En el palacio Biarritz, los hermanos Lassalle tienen organizado aquello de una manera tal, que es un verdadero lujo asiático.

La orquesta de Vazquez, contratada por dicho casino, no tiene rival. Parece que ahora viene como solista un gran violinista que empieza a brillar en el firmamento del arte musical. Me refiero a Clemente Ibarburen, hijo de esta ciudad, artista, que se ha formado por sí mismo, y a quien ha ayudado de una manera constante y cariñosa el gran pianista Guelbenzu.

Gracias a la influencia y patrocinio de este, el gran violinista Ibarburen entenderá este invierno una campaña artística por las Américas, donde le han hecho importantes proposiciones.

Por más que medito, no veo nada más de notable en esta localidad que merezca publicarse y por esto voy a darles ahora algunas noticias detalladas sobre el viaje de la reina madre doña Isabel.

Como dije en mi anterior correspondencia, S. M., al salir de la estación tomó asiento en los coches preparados por la señora duquesa viuda de Bailén. En el primero subieron S. M. la reina madre, las señoras duquesas de Bailén y de Híjar y el señor Seris Granier. En los otros, el gobernador militar, brigadier señor Calvet; el gobernador civil, D. Constantino Armero; el presidente de la diputación provincial, D. Benito Gorostegui; el diputado D. Francisco de Egeña; el alcalde D. Víctor Samaniego, etc., etc.

Al llegar al palacio de Ayete, S. M. convidó a almorzar a las autoridades; pero como se escusaron éstas, alegrándose el cansancio de la augusta viajera, se retiraron llenas de gratitud por la marcada atención que les tributó doña Isabel; muy especialmente al señor presidente de la diputación y diputado D. Francisco Egeña, con quienes habló muy largamente, demostrandoles una vez más su inmenso cariño hacia el hidalgo y hermoso solar eskarro.

Cuando se retiraron las autoridades, el alcalde D. Víctor Samaniego pasó a saludar a su parentela la señora duquesa de Bailén, en compañía del gobernador militar, y en esto vino a pasar S. M. por el salón, diciéndoles que los retenía de nuevo a almorzar, tanto más cuanto que era uno de ellos el alcalde de un pueblo que ama con cariño.

A las doce vinieron en busca de su majestad la diputación y el gobernador civil, y al salir del palacio de Ayete, el Sr. Fermín Lasala y la esposa presentaron sus respetos a la reina doña Isabel, ofreciéndole un ramillete, que S. M. se dignó aceptar, llevándolo hasta a bordo de la Concordia, así como los ofrecidos por la duquesa de Bailén y D. Pedro Sorriance.

La regia comitiva llegó a las doce y media al muelle. El gentío era inmenso; doña Isabel fué recibida con marcadas pruebas de cariño. La Concordia estaba en medio de la concha y su majestad embarcó dentro del digno, a bordo de la falúa, que acto seguido enarbó el estandarte real morado. El comandante de marina, Sr. Borja, tomó en manos el timón del régio esquife.

Tuvieron el honor de acompañar a S. M. las señoras duquesas de Híjar y Bailén, el Sr. Seris Granier y en las otras dos falúas que arbolaban el estandarte de guerra con escudo, los señores gobernador civil y militar, los diputados Sres. Gorostegui y Egeña, el alcalde Sr. Samaniego y la alta servidumbre de palacio.

Cuando la falúa real salió de las dos puntas del muelle, la Concordia disparó dos cañonazos y el público saludó cariñosamente a S. M.

Eran las doce y media dadas, y a las una y una cuarta las salvas le guardó costas, los vivas de la tripulación subida a las vergas y el estandarte morado que se izó al tope del pesana, anunciaron al numeroso público que entró las muelles y el mullón de la Concha, que la augusta viajera había puesto pie a bordo de la Concordia, donde S. M. fué recibida por el comandante Sr. Borja de Veiga y la oficialidad del gran uniforme.

Doña Isabel estuvo conversando de nuevo con las autoridades citadas, la duquesa de Bailén y la oficialidad de a bordo, a quienes ya conocía de antes por haber estado la Concordia en Comillas.

San Sebastián y Guipúzcoa agradecerán muchísimo las delicadas y simpáticas demostraciones de cariño que hizo S. M. hacia este país, ante los señores Sres. Gorostegui y Egeña y el alcalde Sr. Samaniego.

Doña Isabel ha quedado tan agradecida que ha prometido venir en agosto a ver una corrida de toros, y en setiembre a pasar una día en casa de la señora duquesa de Bailén.

Las autoridades, y principalmente las indígenas, agradecieron igualmente mucho las simpáticas frases que oyeron de la duquesa de Híjar y del Sr. Seris Granier.

La mar estaba picada; el tiempo amenazador; soplaban un fuerte NO.; pero la reina, sin temor alguno, a pesar de las indicaciones que respetuosamente se le hicieron, dio la señal de marcha, saliendo la Concordia de entre las puertas a eso de la una y media.

Este incidente prueba una vez más la virilidad y serenidad de la bondadosa y magnánima reina madre doña Isabel II.

La Concordia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

La Covardia es un guarda-costas que no vale gran cosa; así es que nada de extraño sería que con el mal cruzar del mar todos sufrieran del mareo y corriera cierto peligro.

Doña Isabel permaneció sobre cubierta y fue la última en marearse; y para que se vea de nuevo, otra vez más, la bondad de esta augusta señora, diré que cuando sintió el mal del mar, S. M. bajó a la cámara, encontró a la señora duquesa de Híjar tendida, sufriendo mucho, en el lecho del comandante, y que su alta servidumbre se hallaba postrada en las camas de la oficialidad; y ella, toda una reina, antes que molestar a nadie, subió de nuevo a cubierta, sentándose en el pabellón de banderas.

do el dano y que se habían dado a la fuga.

Esta mañana se intentó cometer un robo en el cuarto segundo de la casa número 14 de la calle del Carnero. Uno de los malhechores fué capturado en el momento de ir a abrir la puerta de la espresada habitación.

Esta mañana a las ocho ha visitado la capilla de Nuestra Señora de la Paloma S. A. R. la infanta doña Isabel, habiendo sido vitorizado por los vecinos de la espresada calle.

En la tahona número 13 de la calle del Salitre tuvo la desgracia un operario, en la madrugada de hoy, de ser cogido por una máquina, destruyendo la mano izquierda.

Noticias teatrales: «En la mañana de hoy se ha celebrado el matrimonio de la distinguida artista doña Matilde Rodríguez con el joven y rico americano D. Enrique Rodríguez, habiendo sido sus padrinos D. Salvador de la Fuente y la señora del reputado maestro Izenga. La novia lucía un precioso traje negro y joyas de valor que hacían resaltar su natural belleza. Desempeñó los roles casados toda clase de felicidades en su nuevo estado».

—Ha sido contratada como primera dama joven de la compañía que ha de actuar en el teatro Eslava de esta corte, la Sta. Bardo, ya tan aplaudida de nuestro público, la anterior temporada, en el de Lara.

—En el concierto que se verificará mañana en los jardines del Buen Retiro, se dará la primera audición en España de los preciosos bailes del *Pavlo*, cuya obra musical ocupará toda la segunda parte.

—Mañana tendrá lugar en el circo de Price la reunión fashionable correspondiente a los martes. Se presentarán por primera vez ante el escogido público que asiste a estas funciones, los señores escoceses hermanos Rend, y el profesor Sr. Lorenz Wuff montará su arrogante caballo ruso y presentará en libertad otro que hará pasar a gran carrera por arco de fuego artificial.

—La prensa sevillana tributa grandes elogios a la compañía del teatro Lara de Madrid, que, exceptuando al señor Zamacois, actúa en el teatro Eslava de la capital andaluza, bajo la dirección de D. Antonio Riquelme, y muy especialmente a la señora Valverde.

El Sr. Castelar saldrá para Galicia probablemente en los últimos días de agosto.

Los ministros que permanecerán constantemente en Madrid hasta setiembre serán los de la Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar.

Estos días han recibido en Madrid muchas cartas los amigos del Sr. Salmerón, en las cuales declara el antiguo catedrático de la universidad de Madrid que está perfectamente identificado con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Las noticias últimas recibidas sobre la recaudación de las aduanas de Cuba en el último mes acusan un aumento considerable. Si la verdadera campaña emprendida por el ministro de Ultramar durase algún tiempo, es seguro que cambiaría completamente y de una manera muy satisfactoria la faz de aquellas islas, pues el señor Nuñez de Arce aspira únicamente a que se deje sentir, en el buen orden y en la moralidad de la administración, su paso por aquel departamento.

Ha sido nombrado catedrático de patología médica de la universidad de Madrid D. Eduardo García Solá.

—Ha sido nombrado auxiliar retribuido de la facultad de derecho de la universidad de Salamanca D. Manuel José Rodríguez y García.

—Se anuncia a oposición la cátedra de Economía política de Zaragoza.

Hoy no se ha celebrado en la audiencia ningún juicio oral.

El redactor de la Vanguardia don Manuel Bejar y Sellés, autor del telegrama ofensivo a la religión católica, origen de la causa de cuya vista en juicio oral dimos cuenta, ha sido condenado a cuatro años, nueve meses y quince días de prisión correccional, 300 pesetas de multa, accesorias y pago de costas, con prisión subsidiaria en su caso. El mismo fallo decreta la suspensión del periódico por veinte días.

Lo sentimos.

—Fundado en las consideraciones que ya expusimos, el Sr. Carvajal ha solicitado de la presidencia de la Sala de lo Criminal del tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto en la causa conocida con el nombre de *La Mano Negra*, providencia en la cual se ordenaba al señor Carvajal niiese la designación de aborados defensores de los recurrentes, dividiendo estos en tres grupos.

Del escrito de súplica se ha dado traslado al fiscal por término de tres días, pasados los cuales se dará cuenta. Es probable que el próximo sábado se reuna la sala para resolver.

—Hoy se ha publicado sentencia en la causa seguida contra José Calvo Moya (a) Piripitipi, por amenazas, condenando al procesado a la pena de dos años y un día de prisión correccional, pago de 125 pts. de multa, accesorias y costas.

Durante la visita que hizo ayer su majestad el rey a las obras de la nueva cárcel, y al atravesar la regia comitiva una de las galerías que dá vista al patio, don tiene su cuartel el descomulgado penal, se confinados prorumpieron en vivas entusiasmados a la real familia. El digno jefe del destacamento, D. Rafael Méndez Alanís, puso en manos del señor ministro de la Gobernación una instancia que los penados elevan a S. M., en solicitud de alguna rebaja en sus condenas. Es de esperar que el gobierno inclinará el animo de S. M. a conceder alguna gracia a los que voluntariamente han solicitado ocuparse en tan duros y penosos trabajos, contribuyendo a la edificación de una cárcel que es, sin disputa, una de las mejores de Europa, y sufriendo espontáneamente pena mayor que la marcada por la ley al delito que cometieron.

Telegrama oficial: San Sebastián, 30 (2.56 t.). El tren que conduce a S. M. la reina y a sus augustas hijas, llegó a esta estación a las 2.56 minutos y sale en este momento 3.12 minutos.

Se ha desmentido oficialmente la existencia en Londres de caso alguno de cólera. Tan solo ha ocurrido un caso de cólera esporádico de carácter agudo.

de las cátedras. El Sr. Cánovas no ha elegido todavía el tema del discurso.

A propósito de academias, en el próximo invierno tendrán que hacer discursos para aquellos centros, el señor Sagasta de ingreso en la academia de Ciencias exactas, y el Sr. Romero Robledo el de ingreso en la de Ciencias morales y politicas al que contestará el Sr. Cánovas del Castillo.

Las *Noticias de Nueva York*, llevado hoy a Madrid, dice bajo el epigrafe de «Incendio del vapor Niagara»: «Con fecha 13 del corriente, telegrafían de la Habana la noticia de un lamentable suceso. El vapor Niagara, de la línea de Ward, destinado desde su construcción en 1877 a la carrera entre este puerto y el de la Habana, para donde salió de aquí el sábado 7, se incendió el 12, frente a la costa de Florida. Se han salvado todos sus pasajeros, que fueron conducidos a la ribera en un vapor inglés.

He aquí los detalles que tenemos del suceso: A las cinco de la mañana del 12 fueron despertados los pasajeros con la noticia de que se había declarado el fuego en la segunda bodega de proa. El vapor se hallaba entonces entre Powey Rocks y los arrecifes de Carysford, frente a las costas meridionales de Florida. Se hicieron todos los esfuerzos posibles para extinguir las llamas y a las seis se divisó un vapor, el *Commander*, de Liverpool para Vera Cruz, a cuyo bordo se hallaban una hora después todos los pasajeros y la correspondencia del *Niagara*.

El capitán Baker embarcó después su bodega en la costa cerca del faro que hay en los arrecifes del Aligador, frente a Cayo Indio. De la Habana saldrán o habrán salido ya hombres y bombas para ayudar a la tripulación a hacer flotar nuevamente el buque, que seguirá para la Habana.

La junta de reformas de cárceles de Pamplona ha solicitado de nuevo la cesión del ex-convento del Carmen de dicha capital, para destinarle a cárcel celular.

S. M. el rey saldrá mañana para el Escorial, a las seis de la mañana, acompañado de todos los señores ministros. Allí esperarán la llegada de su majestad la reina y SS. AA. las infantas y después de tomar el chocolate con los ministros, saldrá la corte para la Granja con el de Marina, regresando a Madrid sus demás compañeros de gabinete.

La noticia del suicidio de nuestro ministro en los Estados Unidos ha sido objeto de comentarios en todos los círculos. Como el Sr. D. Francisco Barca gozaba de simpatías entre los políticos, se ha lamentado sinceramente tan impensada desgracia.

Su señora é hija se embarcarán pasado mañana con rumbo a Cádiz.

Son las únicas noticias que se han recibido hasta las seis de la tarde en el ministerio de Estado.

EDICION DE LA MANANA

DE HOY 31 DE JULIO

La Gaceta de hoy no contiene disposiciones de interés general.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 30. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-10; 5 por 100, 109-20.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-95.—Obligaciones de Cuba, 497-00.—Consolidados ingleses, 99 1/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 62 1/16; idem amortizable, 00 0/10.—Obligaciones de Cuba 497-30.

Nápoles, 30. Según informes oficiales, el terremoto de Casa-Miccioia ha durado cuatro segundos.

Toda la comarca ha sido arruinada instantáneamente.

Se calcula que perecieron 2000 personas sepultadas en las ruinas.

El Cairo, 30. Ocurrieron ayer en esta capital 323 defunciones. El cólera se extiende en las provincias del alto Egipto.

Singapore, 30. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.—*Fabra*.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias:

Anoche a las doce y media se declaró un incendio en una trapería situada en la calle del Recodo, esquina a la de Isabel la Católica, sin más consecuencias que el haberse quemado varias esteras y papeles.

—En la carrera de San Jerónimo fué atropellada una infeliz mujer por un carruaje particular, causándole varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

—Anoche a las nueve promovieron una reyerta dos hombres en la calle del Rosario, resultando uno de ellos herido de arma blanca. Al agresor se le capturaron dos revólveres cargados, con uno de los cuales hizo varios disparos al agredido, sin que afortunadamente le hiriera.

El alcalde de Granada, D. Mariano Zaya, se encuentra nuevamente enfermo de alguna gravedad.

individuo del tribunal misto de primera instancia de Alejandría.

El *Archivo Diplomático* refiere con este motivo que, consultado a propósito con el presidente del tribunal sobre el tiempo que duraría la ausencia del Sr. Oloqui, éste, así que tuvo noticia de la aparición del cólera, dio por concluida la licencia y volvió a su puesto.

Noticias personales de Marina: Se ha concedido licencia para Vizcaya al ingeniero jefe de la armada D. Rafael Izquierdo.

—El teniente de navío D. Antonio Montojo ha sido nombrado auxiliar de la sección del personal del ministerio de Marina.

—Ha sido nombrado segundo comandante del vapor *Ferrolano*, D. Miguel Pérez Moreno.

—Se ha concedido el pase a la escala de reservista al ilustrado teniente de navío de primera clase D. Víctor Marina y Morelló.

—Se ha conferido el mando de la lancha *Tarifa* a D. Francisco Loriga y Herrera.

Muy en breve se anunciará la subasta para la adquisición de 13000 millares de tabacos habanos con destino al consumo de la Península.

S. M. la reina y sus augustas hijas, han sido objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento en San Sebastián.

En la estación esperaban a la reina gran número de personas, entre las que se hallaban la condesa de Casavallada, duquesa de Bailén y otras damas distinguidas. De hombres políticos, estaban los Sres. Alonso Marín, Navarro y Rodrigo, Lassala y otros. Las autoridades cumplimentaron a las reales personas.

El *Estandarte* inlica a Sr. Galloza para la fiscalía del tribunal de Cuentas.

Se hallan en Biarritz la duquesa de la Torre, los marqueses de la Romana, y los condes de Villagonzalo, Santovenia, marquesa viuda de Villamantilla, la marquesa de Potestad y las condesas de Macurrijos y de Fuentes, los marqueses de Hoyos, los condes de Valle y Casa-Sedano, el duque de la Conquista, los marqueses de Castriño, de Vallejo y de Ahumada y los señores Castelar, Lopez Pomunoz, general Reina, Calzado, Zulueta, San Romá, Carcer, Arcos, Garmendia y Chavarri.

Apuntes necrológicos del que ha sido representante de España en los Estados Unidos.

D. Francisco Barca y Corral nació en Puerto-Real el año 1832. Siendo muy niño quedó huérfano, y un tío suyo se encargó de su educación. Muy joven vino a Madrid a seguir la carrera de leyes.

Andaba todavía por las aulas cuando se desarrolló en Francia la revolución de 1848 y escribió acerca de aquel importantísimo acontecimiento un folleto que demostraba los bríos del manejo para acometer las más arduas cuestiones.

Después de recibirse de abogado frecuentó mucho la academia de Jurisprudencia y el Ateneo; tenía buenas condiciones de orador, despuntaba por su ingenio y prendóse de el D. Antonio de los Ríos Rosas que por aquel tiempo andaba reclutando los jóvenes de valer.

su protector le llevó al ministerio de la Gobernación nombrándole oficial con 3000 rs. de sueldo.

En los últimos años del gobierno O'Donnell le llevó el Sr. Posada Herrera a la dirección de Administración.

Añadido al partido de la unión liberal, cayó con él y con el luchó contra los moderados tomando luego parte en la revolución de setiembre.

Desempeñó la subsecretaría de Gobernación en el primer gabinete Cánovas-Romero Robledo y abandonó este puesto para separarse de los conservadores liberales y entrar en el centralismo.

Cuando subió al poder la fusión le dió el puesto en que tan trágicamente ha concluido.

Fué diputado por primera vez en 1859 y sin interrupción hasta 1866. Tomó asiento en las Constituyentes del 69, y figuró en las legislaturas de 1872 (primera), 1876-1877, 1878 (extraordinaria).

Como orador parlamentario no se prodigó mucho; gustábase hablar en ocasiones solemnes y sus discursos eran escuchados con gusto.

Tania la gran cruz de Isabel la Católica.

Son ya varios los ayuntamientos que han incluido en el presupuesto actual los créditos necesarios para pagar el sueldo de las maestras al de los maestros.

El delegado médico de España en el consejo Sanitario de Constantinopla D. José G. Buci, ha sido propuesto por sus notables servicios para la encomienda de número de Isabel la Católica.

El ilustre cardenal Paya, arzobispo de Santiago contestó a la invocación dirigida al apóstol Santiago por el gobernador civil de la Coruña, de la cual dimos cuenta a nuestros lectores en los siguientes términos:

«Excelmo Sr.: Grandemente conatosaras sus palabras que acababa de pronunciar en esta ocasión solemnísimas, representando a la noble y valerosa nación española y a su monarca augusto, y fácilmente se conige cual es nuestro deber con respecto del glorioso apóstol Santiago, nuestro tan valioso protector. Este se educa a secundarlo en todo, creyendo lo que él creyó, practicando lo que nos inculcó, y no separándonos del camino que con su apostólica planta nos marcó. ¡España! ¡España! Si has de ser con escusa si has de ser digna del noble título de sabia, prudente, provechosa y acradida, jamás puedes dejar de ser católica, eminentemente católica; y que tal fué el gran maestro que te dió la Providencia, y tal es el espíritu que sin intermisión te comunica. ¡Si aspiras a ser feliz, jamás debes abandonar las su limes enseñanzas que de él ha heredado!»

Ahora bien, después de satisfecha de algun modo la deuda de gratitud que el deber nos obliga a pagar a los que nos enseñaron a añadir una humilde súplica. No aumentare al presente las innumerables y grandes necesidades que ordinariamente nos rodean, cuyo remedio esperamos de la nunca desmentida protección de nuestro augusto padre. Desearía solo en la actualidad que de estraordinaria magnitud, a saber: la de unir estrechamente entre sí los corazones de todos los españoles y la de detener el brazo de la justicia de Dios que por el Oriente nos amenaza con su avro devastador; en cuanto a lo primero, faltarnos palabras para encomiar la divina bondad que se dignó poner término a la sangrienta y fratricida guerra que no ha mu bu hacia derramar a torrentes la sangre de hermanos amados y al end de los mares. Con el espíritu que sin intermisión te comunica, ¡si aspiras a ser feliz, jamás debes abandonar las su limes enseñanzas que de él ha heredado!»

Para la sal icción de a segunda necesidad menada no es dable prescindir de la rectificación de nuestras sendas creyendo lo que nuestro gran maestro nos enseñó, practicando lo que él nos inculcó, obrando como él obró, con esto íale como el quiso que fuésemos. Con esto se cumplirá ínfimemente la promesa del Señor en favor de los contritos de corazón.

Añotól Santo: Augred benigno nuestras súplicas, aceptad bñdico a nuestros votos y oraciones, por más que no merezcan de vuestra abundancia y desproporcionadas a nuestras arremadoras deudas.

Protegé a nuestro Santo Pontífice Leon XIII para que el Señor continúe asistiendo según su palabra, y recobre la plenitud de sus dones y la libertad de las acciones necesarias al cumplimiento de las altas funciones de su divino ministerio. Protegéd también a la Iglesia Católica por todo el

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'Banco de España', 'Londres', 'Paris', etc.

De ellos, 6288 varones sufren con... Por robo, 3792 varones y 104 mu...

la respiracion y circulacion, palabra... temblorosa y castaño de dientes...

después de las comidas y durante... la digestión; pues si bien vamos q...

A las siete de la mañana, 20 grados... contrabados a la sombra.

Musical, bajo la dirección del mesero... TEATRO DE ECOLYKOS. - 9. - Sono...

AVISOS OFICIALES DE INTERES LOCAL

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Ignacio de Loyola, fundador. Martes 31 de Julio de 1883. Cuarenta Horas en San Ignacio.

AVISOS OFICIALES ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 31. - San Ignacio de Loyola, fundador.

la misma se satisfacen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la deuda pública del semestre de 1.º de actual y anterior...

REUNIONES El martes 31, a las nueve de la noche, se celebrará junta general del Fomento de las Artes...

NUEBLES. Con motivo de cerrarse el almacén de la Carrera de San Jerónimo, 49, se hacen grandes rebajas en los precios de café...

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL ROSARIO Garcia Herreros, viuda de Juez Sarmiento...

EL SEÑOR DON LUIS GONZALEZ SIERRA MARQUÉS VIUDO DE SALAS fallecido el día 22 de julio de 1883.

ENTREGA DE INSCRIPCIONES del 4 por 100, procedentes de conversión de las del 2 por 100 con solidos, carteras números 22 al 28...

REUNIONES El martes 31, a las nueve de la noche, se celebrará junta general del Fomento de las Artes...

TEMPLO DE LA ALMUDENA Relacione las cantidades que han de pagarse en el mes de Julio...

DINERO Sin comision ni gastos judiciales, a ferro-carriles y demás empleados facultativos. Fomento, 18, porteria.

MUERLES LANCE Silerías y cilindros a plizas y al contado. Salud, 21, pl. 37 y 39, principales.

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.

ENTREGA DE TITULOS del 4 por 100 interior, procedentes de conversión de las del 2 por 100 con solidos...

REUNIONES El martes 31, a las nueve de la noche, se celebrará junta general del Fomento de las Artes...

AVISOS PARTICULARES CABALLO Y JACAS Venden varios. Redondilla, 6.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kg de granos...

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre alhajas, muebles y papeletas del Monte de Piedad, por los cuales se da todo su valor...

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.

PAGO DE INTERESES de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anterior...

REUNIONES El martes 31, a las nueve de la noche, se celebrará junta general del Fomento de las Artes...

BAÑOS Y ZAFRAS No comprar sin visitar la bodega de los Mostenses. Isabellera de la Católica, 25.

COCHES DE OCASION Se venden de todas clases. Redondilla, 6.

VENTA DE UNA CASA En pública y estrujada subasta, que tendrá lugar el 4 de agosto...

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.

COCHES Se venden sociales, milores, charret, landós, herinas, carrerens, factones, nuevos y usados...

REUNIONES El martes 31, a las nueve de la noche, se celebrará junta general del Fomento de las Artes...

COCHES DE OCASION Se venden de todas clases. Redondilla, 6.

DINERO SOBRE SUROSOS Hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

COCHES NUEVOS Y USADOS. Dinero del 1 al 4 y con reserva. Hortaleza, 8, 3.º.

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.

EL PRIMOGÉNITO DE ALBURQUERQUE POR D. GREGORIO PEREZ DE MIRANDA.

la alma de D. Martín era el recuerdo de la infidelidad de María, de aquel día tan triste y completo del más apasionado amor...

Lo demás es un tejido de infames calumnias, señor Benavides. -Posible es que haya en ello mentira ó equivocación...

-Yerme, hablarme! -esclamó don Martín rugiendo de olera. -En ausencia del rey ¡infame! ¡se atreve a escribirlo!...

Se pintó y empapeló toda clase de habitaciones, con economía. Taller, Olivo, 19, tienda.

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.

Viendo lentamente Benavides y su prisionero con la tropa que le escoltaba, llegaron por la tarde del séptimo día a vista de las torres de Toledo...

Tristemente son las nuevas que debo comunicaros, repuso Benavides en voz baja: -vuestro padre, a despecho del juramento y del peligro de su hijo...

-Si así sucede, seguro estoy de que entonces la virtud de Blanca saldrá victoriosa de esta prueba. -Desolado cordialmente -repuso Benavides: -y prométeme que ya me juzgarás con menos dureza que antes...

-Yerme, hablarme! -esclamó don Martín rugiendo de olera. -En ausencia del rey ¡infame! ¡se atreve a escribirlo!...

Se pintó y empapeló toda clase de habitaciones, con economía. Taller, Olivo, 19, tienda.

EL SEÑOR D. HERBERTO CHAMBERLAIN ATKINSON DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 30 de julio de 1883.